

## SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**Memorando Nro. 0926-2021-SDPTPC**

**Tena, 19 de noviembre de 2021**

**PARA:** Lcdo. Pedro Arturo Mamallacta Shiguango  
**Subdirector de Planificación Territorial y Participación Ciudadana**

Ab. Sonia Lucrecia Cerda Alvarado  
**Asistente de Apoyo Administrativo 3**

Ab. Mónica Patricia Castro Osorio  
**Analista 1 de Apoyo Social**

Sr. Ing. Edison Mauricio Freire Bonilla  
**Analista 2**

**ASUNTO:** DISPOSICIÓN DE ACTIVIDADES

### **ELABORACIÓN DE LOS TRÍPTICOS**

#### **RESPONSABLES:**

Ab. Mónica Castro  
Ing. Alex Vaca

Estimado dando cumplimiento a lo solicitado se procedió a realizar los documentos respectivos para poder iniciar el trámite de adquisición de folletos y trípticos.  
se adjunta la documentación realizada.

- Revisión en el Catalogo
- Especificaciones Técnicas.
- Formulario de requerimiento.
- Estudio de Mercado.
- Perfil del Proyecto.

A la vez faltaría anexar la certificación presupuestaria del plan operativo anual - POA 2021, la cuál se solicito al Ing. Marcelo Simbaña para poderla adjuntar al trámite, para luego pasar en conjunto todos los documentos al departamento de compras públicas para que puedan revisarlo y emitir cualquier cambio que se deba hacer en la documentación.

Es todo lo que puedo informar para fines pertinentes.

Atentamente,



**SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**Memorando Nro. 0926-2021-SDPTPC**

**Tena, 19 de noviembre de 2021**

***Documento firmado electrónicamente***

Ing. Alex Edisson Vaca Valencia  
**ASISTENTE DE APOYO ADMINISTRATIVO 3**

Referencias:

- 0889-2021-SDPTPC

Anexos:

- CATALOGO ELECTRONICO-signed.pdf
- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TRÍPTICOS-signed.pdf
- FORMULARIO DE NECESIDAD INFIMA CUANTIA-signed.pdf
- perfil de proyecto para trípticos y folleto-signed.pdf
- ESTUDIO DE MERCADO-signed-signed.pdf



Firmado electrónicamente por:  
**ALEX EDISSON  
VACA VALENCIA**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 3700080 ext.: 1049  
*e-mail: [pciudadana@napo.gob.ec](mailto:pciudadana@napo.gob.ec)*



## SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**Memorando Nro. 0964-2021-SDPTPC**

**Tena, 29 de noviembre de 2021**

**PARA:** Ing. María Gabriela Trávez Morales  
**Directora de Planificación, Encargada**

**ASUNTO:** DOCUMENTACIÓN PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN Y  
ADQUISICIÓN DE FOLLETOS Y TRÍPTICOS

Dentro de los programas que consta en el POA de la Subdirección de Planificación Territorial y Participación Ciudadana, tenemos Formación Ciudadana, para ello es importante contar con las herramientas necesarias, para facilitar la comprensión de los contenidos que se dictan en los Talleres, por esto, se ha previsto la elaboración de Trípticos y Folletos y se ha iniciado el proceso para la contratación de los mismos, documentación que se anexa.

Atentamente,

### *Documento firmado electrónicamente*

Lcdo. Pedro Arturo Mamallacta Shiguango

**SUBDIRECTOR DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA**

Referencias:

- 0962-2021-SDPTPC

Anexos:

- certificación\_no\_083\_edición\_impresión\_folletos\_particip\_ciudadana\_3-signed.pdf
- certificación de bodega.pdf
- CATALOGO ELECTRONICO-signed.pdf
- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TRÍPTICOS-signed.pdf
- FORMULARIO DE NECESIDAD INFIMA CUANTIA-signed.pdf
- ESTUDIO DE MERCADO-signed-signed-signed.pdf
- perfil de proyecto para trípticos y folleto-signed.pdf

Copia:

Ing. Yadira Isaura Loaiza Grefa  
**Asesora de Prefectura**

lv



Firmado electrónicamente por:  
**PEDRO ARTURO  
MAMALLACTA  
SHIGUANGO**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 3700080 ext.: 1049  
e-mail: [pciudadana@napo.gob.ec](mailto:pciudadana@napo.gob.ec)

**REVISIÓN DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO, PARA LA ADQUISICIÓN E IMPRESIÓN DE FOLLETOS Y TRÍPTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO MECANISMO DE INVOLUCRAMIENTO SOCIAL EN LA GESTIÓN DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO EN EL AÑO 2021. (SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA)**

El día 12 de Noviembre del 2021 Una vez revisado en el portal institucional de compras Públicas, del Servicio Nacional de Contratación Pública, se procede a verificar si existe o no en el catálogo electrónico los siguientes ítems:

## **NO EXISTE EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO:**

## IMPRESIÓN DE FOLLETOS

Subdirección de Tecnología Int. x WhatsApp x Catálogo electrónico x +  
https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/Buscar?view=Impresion de folletos  
SERCOP Impresion de folletos  CATÁLOGO ELECTRÓNICO  
-Or Volver al SOCE Iniciar sesión  Ordenes de Compra Generadas 000 000 002 085 096

## TRIPTICOS

https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/buscar?valor=triticos

**CATÁLOGO ELECTRÓNICO**

← Volver al SOCE

Ordenes de Compra Generadas  
000 000 002 000 426

## REVISADO POR:



Ing. Alex Edisson Vaca Valencia  
**ASISTENTE DE APOYO TÉCNICO 3**

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE NAPO**  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN  
Unidad de Planificación Institucional

---

**CERTIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL – POA 2021**

**CERTIFICACIÓN N.- 083**

Fecha: 19 de noviembre de 2021

En atención al memorando Nro. 0922-2021-SDPTPC del 19 de noviembre de 2021, la Unidad de Planificación Institucional, certifica que el proyecto denominado “Fortalecimiento del sistema provincial de participación ciudadana, como mecanismo de involucramiento social en la gestión del GAD Provincial de Napo en el año 2021”, consta en el POA institucional 2021, de la Dirección de Planificación, en el Subprograma de Participación Ciudadana, y tiene la actividad de “Impresión de folletos”, con la denominación de partida de: “EDICION, IMPRESION, FOTOCOPIADO”.

Según codificación de la cédula presupuestaria luego la segunda reforma enviada por la Dirección Financiera, se tiene lo siguiente:

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS/ ACTIVIDAD	CODIGO	PARTIDA
NRO. 10 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPC	10.06.004.002.5302 04.000.15.01.000.99 .99.99.99.001	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPC
<b>Elaborado por:</b> Mgtr. Marcelo Simbaña Herrera				
<b>Autorizado y Aprobado por:</b> Ing. Gabriela Trávez M.				



Ing. Gabriela Trávez M.  
**DIRECTORA DE PLANIFICACION**



---

# **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

---

**ADQUISICIÓN E IMPRESIÓN DE FOLLETOS Y TRÍPTICOS PARA  
EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PROVINCIAL DE  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO MECANISMO DE  
INVOLUCRAMIENTO SOCIAL EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO  
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO EN EL  
AÑO 2021.**

**SUB DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**NOVIEMBRE 2021**

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO</b> <b>SUB DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN</b> <b>CIUDADANA</b> <b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>	Revisión 1 PÁGINA 1 de 4
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------

## **BASE LEGAL:**

**Normativa:** Vigente

**Última Reforma:** Suplemento del Registro Oficial 388, 09-II-2021

**RESOLUCIÓN No. RE- SERCOP-2016-0000072**

**(EXPÍDESE LA CODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS RESOLUCIONES  
EMITIDAS POR EL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA)**

**"Art. 122.- Reposición de los bienes.** - Las entidades contratantes establecerán de manera obligatoria la reposición de los bienes en aplicación de la garantía técnica que para el efecto de la presente disposición podrá ser temporal o definitiva".

**"Art. 179.-Preparación del Proceso de Selección.** -El Servicio Nacional de Contratación Pública podrá catalogar nuevos bienes o servicios normalizados en el Catálogo Electrónico General a solicitud de las entidades contratantes proveedores, o por análisis interno. El SERCOP solicitará la información correspondiente acorde la metodología emitida para el efecto previo a realizar los estudios de preparación del procedimiento que fueran aplicables.

Previa autorización de la máxima autoridad o su delegado del informe de viabilidad de catalogación realizado el área técnica correspondiente, el Servicio Nacional de Contratación Pública elaborará toda la documentación necesaria para la publicación del proceso de selección que incluirá, entre otros, los siguientes:

2) Especificaciones técnicas o términos de referencia que constarán en las fichas técnicas

El área responsable de la preparación del proceso de selección de proveedores, será la encargada de elaborar la documentación antes descrita, para lo cual designará un equipo de trabajo con no menos de tres (3) integrantes."

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO</b> <b>SUB DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN</b> <b>CIUDADANA</b> <b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>	Revisión 1 PÁGINA 2 de 4
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------

## 1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

“ADQUISICIÓN E IMPRESIÓN DE FOLLETOS Y TRIPTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO MECANISMO DE INVOLUCRAMIENTO SOCIAL EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO EN EL AÑO 2021.”

## 2. ALCANCE

Dar a conocer y publicitar la ley orgánica de participación ciudadana, sistema de participación ciudadana, mecanismos de participación ciudadana, competencias de los gobiernos autónomos descentralizados e información correspondiente a la Sub Dirección de Ordenamiento Territorial y Participación Ciudadana, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo hacia las distintas comunidades, parroquias y cantones de la provincia de Napo.

## 3. DATOS GENERALES

TIPO DE COMPRA: Bien

TIPO DE CONTRATACIÓN: Ínfima cuantía

## 4. METODOLOGIA DE TRABAJO

El proveedor adjudicado entregará los folletos Y trípticos en la Unidad de Bodegas y Activos Fijos, ubicado en los Talleres del GAD Provincial de Napo, dirección Av. 15 de Noviembre/Calle Zamora (esquina), cumpliendo con las características y especificaciones técnicas solicitadas en un plazo máximo de 30 días calendario contados a partir de la notificación por parte del administrador designado de la Entidad Contratante.

## 5. CONDICIONES:

- Entregar los folletos en papel cauche de 115gr. en su empaque original de fábrica conservando los sellos de autenticidad y marcas que garanticen que no ha sido usado, abierto y/o adulterado.

	<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO</b> <b>SUB DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN</b> <b>CIUDADANA</b> <b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>	Revisión 1 PÁGINA 3 de 4
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------

- El empaque debe proteger la calidad de las impresiones, garantizando su aislamiento y conservación respecto a los factores externos de humedad, luz, polvo y temperatura.

## 6. PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPERADOS

A continuación, se detallan las especificaciones técnicas de los equipos de aires acondicionados que requieren las distintas unidades administrativas del GAD Provincial de Napo.

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**CPC 322300916**

**Producto:** Folletos Informativos

- Cantidad: 1.000 (Mil)
- Formato: A5, Pesado UV Brillo
- Tipo de Papel: Couche de 115 gramos
- Tintas: 4 (Cuatro) Full Color
- Imágenes: Contiene imágenes y texto

**Producto:** Trípticos

- Cantidad: 2.500 (Dos Mil Quinientos)
- Formato: A4, Pesado UV Brillo
- Tipo de Papel: Couche de 115 gramos
- Tintas: 4 (Cuatro) Full Color
- Imágenes: Contiene imágenes y texto

## 7. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega es de 30 días, contados a partir de la notificación por parte del administrador designado.

## 8. VIGENCIA DE LA OFERTA

Las ofertas se entenderán vigentes hasta 30 días calendario.

## 9. FORMA DE PAGO

El pago de la adquisición de bienes se realizará contra entrega, previo a la suscripción del acta entrega recepción e ingreso a bodegas con su respectivo informe de cumplimiento del administrador y garantía técnica de 1 año.

## 10. LUGAR DE ENTREGA

Los folletos Y trípticos, se recibirán en la Unidad de Bodegas y Activos Fijos, ubicado en los Talleres del GAD Provincial de Napo, dirección Av. 15 de Noviembre/Calle Zamora (esquina), en coordinación con la Unidad de Servicios Institucionales y la Unidad de Bodegas y Activos Fijos.

## 11. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- El oferente adjudicado entregará los folletos Y trípticos previa verificación de calidad, cantidad y originalidad de los mismos, con sus respectivos sellos de fábrica y garantía técnica del fabricante.
- El oferente adjudicado brindará las facilidades necesarias por lo que deberá contar con el stock disponible a fin de satisfacer los requerimientos.
- Entregar los folletos Y trípticos en manos calificadas a fin de evitar inconvenientes en su operación.
- Dar cumplimiento cabal a lo establecido en las especificaciones técnicas.

## 12. GARANTÍA TÉCNICA

- De conformidad con el artículo 73 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el oferente deberá emitir una garantía técnica del producto mínimo por lo menos de un año por defectos de fábrica del producto solicitado a partir de la fecha de entrega.

### ELABORADO POR



Pировано электроническиe por:  
**ALEX EDISSON**  
**VACA VALENCIA**

Ing. Alex Edisson Vaca Valencia  
**ASISTENTE DE APOYO TÉCNICO 3**

## ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL

### INFORMACIÓN GENERAL

#### Nombre del objeto de la contratación:

ADQUISICIÓN E IMPRESIÓN DE FOLLETOS Y TRÍPTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO MECANISMO DE INVOLUCRAMIENTO SOCIAL EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO EN EL AÑO 2021.

**Fecha:** 12/11/2021

#### 1. ANÁLISIS DEL BIEN O SERVICIO A SER ADQUIRIDO:

Características técnicas del Bien.

Los bienes deben estar sellados, con etiqueta que indiquen sus componentes, asegurando la calidad que garanticen el uso. (Se puede hacer referencia a las ET o los TDRs;)

Nº	PRODUCTO SOLICITADO	CARACTERÍSTICAS, REQUISITOS FUNCIONALES O TECNOLÓGICOS	CONDICIONES DE USO	UNIDAD	CANT
1	Folletos Informativos	<b>Características:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Formato: A5, Pesado UV Brillo</li> <li>-Tipo de Papel: Couche de 115 gramos</li> <li>-Tintas: 4 (Cuatro) Full Color</li> <li>-Imágenes: Contiene imágenes y texto</li> </ul>	BUENA CALIDAD	UN	1000
2	Trípticos	<b>Características:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Formato: A4, Pesado UV Brillo</li> <li>-Tipo de Papel: Couche de 115 gramos</li> <li>-Tintas: 4 (Cuatro) Full Color</li> <li>-Imágenes: Contiene imágenes y texto</li> </ul>	BUENA CALIDAD	UN	2500

#### 2. MONTOS DE ADJUDICACIONES SIMILARES:

realizadas en los últimos dos años, previos a la publicación del proceso tanto de la entidad contratante como de otras instituciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en la resolución Nro. RE-SERCOP-2021-0116, se realiza el análisis de acuerdo con los siguientes criterios:

## EJECUTADOS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

Desde 01-01-2019 hasta 30-06-2019

**Palabra clave:** Folletos Informativos

No existe proyectos similares ejecutados en las fechas descritas.



Subdirección de Tecnología Inf. X Nueva pestaña Ingrese al Sistema - Compras P X Búsqueda de Procesos de Contratación Pública

Martes 16 de Noviembre del 2021 08:07

**Sistema Oficial de Contratación Pública**

**Búsqueda de Procesos de Contratación**

Para Buscar Procesos: Debe Presionar el botón "Buscar Entidad", e Ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Palabras claves	Folletos Informativos	Para encontrar procesos según palabras clave ingresadas; ej: "computador", "camerón".
Entidad Contratante	GAD PROVINCIAL DE NAPO	Presione el botón "Buscar Entidad", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.
Tipo de Contratación	T0005	Qué tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta Inversa o Publicación o otro.
Tipo de compra		Qué tipo de compra se realiza en el proceso: Bienes, Obras o Servicios incluidos Consultoría.
Estado del Proceso		Seleccione el Estado en que se encuentren los procesos Interesados.
Código del Proceso		Ingresar el código del proceso a buscar; ej: INCOP-SI-001.
Por Fechas de Publicación (*)	Desde: 2019-01-01 Hasta: 2019-06-30	Seleccione el Rango de la fecha de Publicación del Proceso. (Período válido 6 meses antes y 12 días después de la fecha de publicación)
Para una búsqueda más avanzada	<a href="#">Buscar en detalle</a>	Desta opción permite buscar información e incluir documentos que se encuentran en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras clave", lo que necesita buscar y clic en el enlace.

**gboovx6v**  
Reload Captcha

[Buscar](#) [Limpiar](#)

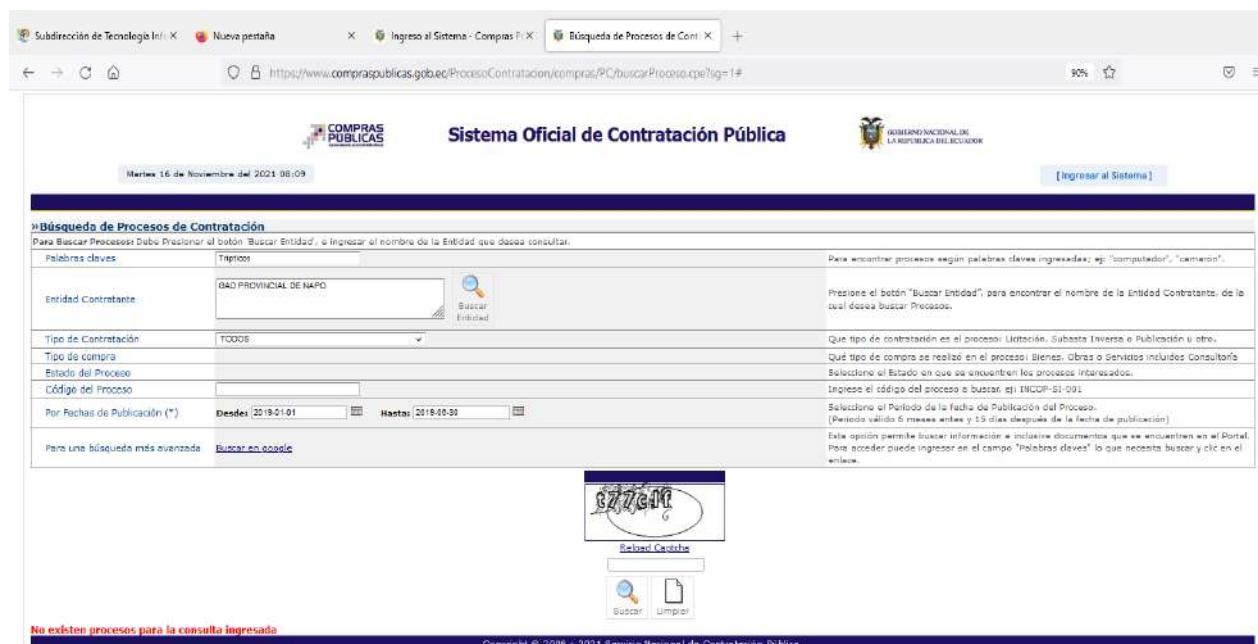
No existen procesos para la consulta ingresada

Copyright © 2006 - 2021 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Desde 01-01-2019 hasta 30-06-2019

**Palabra clave:** Trípticos

No existen proyectos similares ejecutados en las fechas descritas.



Subdirección de Tecnología Inf. X Nueva pestaña Ingrese al Sistema - Compras P X Búsqueda de Procesos de Contratación Pública

Martes 16 de Noviembre del 2021 08:09

**Sistema Oficial de Contratación Pública**

**Búsqueda de Procesos de Contratación**

Para Buscar Procesos: Debe Presionar el botón "Buscar Entidad", e Ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Palabras claves	Trípticos	Para encontrar procesos según palabras clave ingresadas; ej: "computador", "camerón".
Entidad Contratante	GAD PROVINCIAL DE NAPO	Presione el botón "Buscar Entidad", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.
Tipo de Contratación	T0005	Qué tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta Inversa o Publicación o otro.
Tipo de compra		Qué tipo de compra se realiza en el proceso: Bienes, Obras o Servicios incluidos Consultoría.
Estado del Proceso		Seleccione el Estado en que se encuentren los procesos Interesados.
Código del Proceso		Ingresar el código del proceso a buscar; ej: INCOP-SI-001.
Por Fechas de Publicación (*)	Desde: 2019-01-01 Hasta: 2019-06-30	Seleccione el Rango de la fecha de Publicación del Proceso. (Período válido 6 meses antes y 12 días después de la fecha de publicación)
Para una búsqueda más avanzada	<a href="#">Buscar en detalle</a>	Desta opción permite buscar información e incluir documentos que se encuentran en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras clave", lo que necesita buscar y clic en el enlace.

**377e41**  
Reload Captcha

[Buscar](#) [Limpiar](#)

No existen procesos para la consulta ingresada

Copyright © 2006 - 2021 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Desde 01-07-2019 hasta 31-12-2019

**Palabra clave: Folletos Informativos**

No existen proyectos similares ejecutados en las fechas descritas.

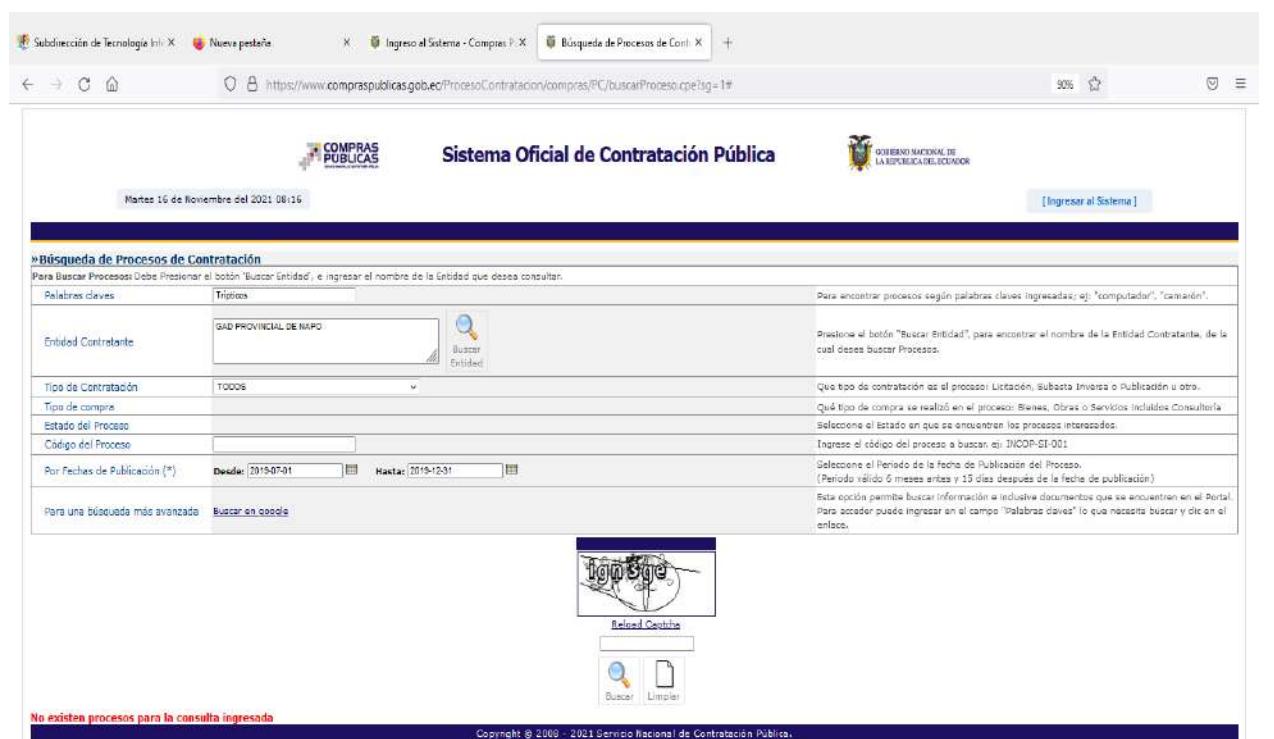


The screenshot shows the search results for 'Folletos Informativos'. The search bar contains 'Folletos Informativos' and the entity 'GAD PROVINCIAL DE NAPO'. The search results table is empty, displaying the message 'No existen procesos para la consulta ingresada'.

Desde 01-07-2019 hasta 31-12-2019

**Palabra clave: Trípticos**

No existen proyectos similares ejecutados en las fechas descritas.



The screenshot shows the search results for 'Trípticos'. The search bar contains 'Trípticos' and the entity 'GAD PROVINCIAL DE NAPO'. The search results table is empty, displaying the message 'No existen procesos para la consulta ingresada'.

Desde 01-01-2020 hasta 31-06-2020

**Palabra clave:** Folletos Informativos

No existen proyectos similares ejecutados en las fechas descritas.

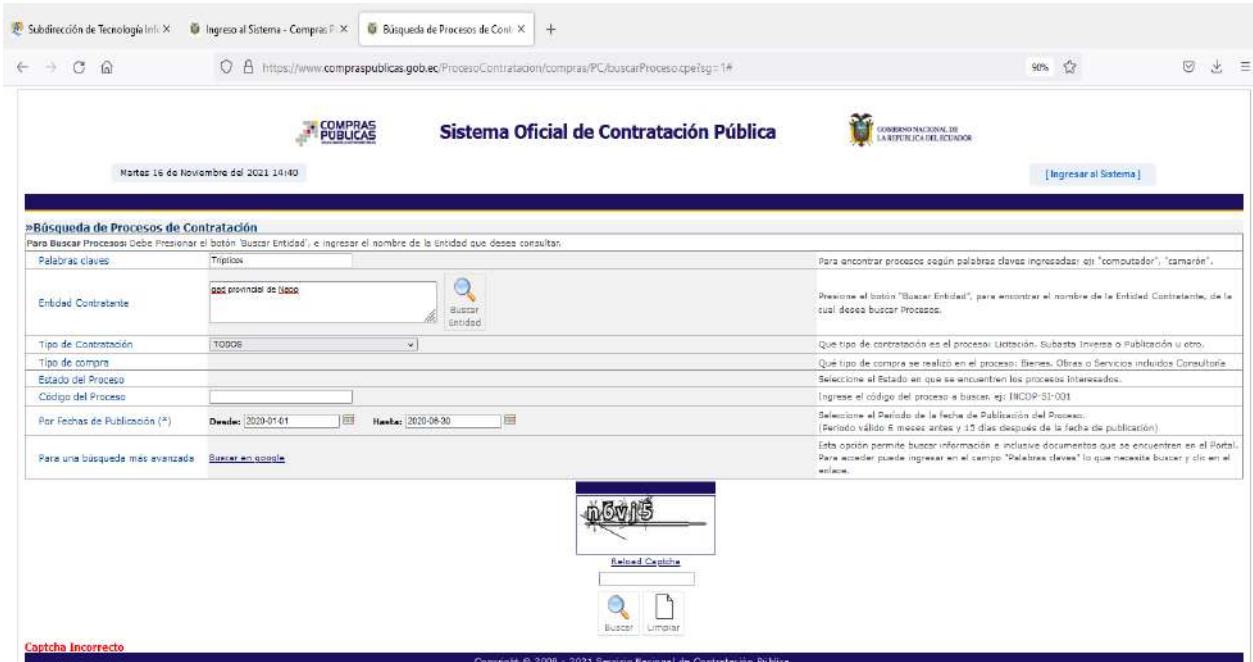


The screenshot shows the search results for 'Folletos Informativos'. The search bar contains 'folletos informativos'. The results table is empty, displaying the message 'No existen procesos para la consulta ingresada'.

Desde 01-01-2020 hasta 31-06-2020

**Palabra clave:** Trípticos

No existen proyectos similares ejecutados en las fechas descritas.



The screenshot shows the search results for 'Trípticos'. The search bar contains 'trípticos'. The results table is empty, displaying the message 'Captcha Incorrecto'.

Desde 01-07-2020 hasta 31-12-2020

**Palabra clave: Folletos Informativos**

No existen proyectos similares ejecutados en las fechas descritas.

Subdirección de Tecnología Informática | Ingreso al Sistema - Compras | Búsqueda de Procesos de Contratación

https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#

Miércoles 17 de Noviembre del 2021 08:21

**Sistema Oficial de Contratación Pública**

Gobierno Nacional de la República del Ecuador

**Búsqueda de Procesos de Contratación**

Para Buscar Procesos Debe Presionar el botón "Buscar Entidad", e ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Palabras clave	Folletos Informativos	Para encontrar procesos según palabras clave ingresadas ej: "computador", "camaron".
Entidad Contratante	GAD PROVINCIAL DE NAPO	Presione el botón "Buscar Entidad", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Proceso.
Tipo de Contratación	TO008	Que tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta Inversa o Publicación u otro.
Tipo de compra		Qué tipo de compra se realizó en el proceso: Bienes, Obras o Servicios incluidos Consultoría.
Estado del Proceso		Seleccione el Estado en que se encuentren los procesos interesados.
Código del Proceso		Ingresar el código del proceso a buscar, ej: INCOP-SE-001
Por Fechas de Publicación (*)	Desde: 2020-07-01	Seleccione el Periodo de la fecha de Publicación del Proceso.
	Hasta: 2020-12-31	(Período válido 6 meses antes y 15 días después de la fecha de publicación)
Para una búsqueda más avanzada	<a href="#">Buscar en detalle</a>	Esta opción permite buscar información e incluye documentos que se encuentren en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras clave" lo que necesita buscar y clic en el enlace.

**Recaptcha**

Buscar Limpiar

No existen procesos para la consulta ingresada

Copyright © 2008 - 2021 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Desde 01-07-2020 hasta 31-12-2020

**Palabra clave: Trípticos**

No existen proyectos similares ejecutados en las fechas descritas.

Subdirección de Tecnología Informática | Ingreso al Sistema - Compras | Búsqueda de Procesos de Contratación

https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#

Miércoles 17 de Noviembre del 2021 08:21

**Sistema Oficial de Contratación Pública**

Gobierno Nacional de la República del Ecuador

**Búsqueda de Procesos de Contratación**

Para Buscar Procesos Debe Presionar el botón "Buscar Entidad", e ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Palabras clave	Trípticos	Para encontrar procesos según palabras clave ingresadas ej: "computador", "camaron".
Entidad Contratante	GAD PROVINCIAL DE NAPO	Presione el botón "Buscar Entidad", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Proceso.
Tipo de Contratación	TO008	Que tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta Inversa o Publicación u otro.
Tipo de compra		Qué tipo de compra se realizó en el proceso: Bienes, Obras o Servicios incluidos Consultoría.
Estado del Proceso		Seleccione el Estado en que se encuentren los procesos interesados.
Código del Proceso		Ingresar el código del proceso a buscar, ej: INCOP-SE-001
Por Fechas de Publicación (*)	Desde: 2020-07-01	Seleccione el Periodo de la fecha de Publicación del Proceso.
	Hasta: 2020-12-31	(Período válido 6 meses antes y 15 días después de la fecha de publicación)
Para una búsqueda más avanzada	<a href="#">Buscar en detalle</a>	Esta opción permite buscar información e incluye documentos que se encuentren en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras clave" lo que necesita buscar y clic en el enlace.

**Recaptcha**

Buscar Limpiar

No existen procesos para la consulta ingresada

Copyright © 2008 - 2021 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Desde 01-01-2021 hasta 30-06-2021

**Palabra clave:** Folletos Informativos

No existen proyectos similares ejecutados en las fechas descritas.

Desde 01-01-2021 hasta 30-06-2021

**Palabra clave:** Folletos Informativos

No existen proyectos similares ejecutados en las fechas descritas.



The screenshot shows the search results for 'Folletos Informativos'. It displays a search form with fields for 'Palabras clave' (Folletos Informativos), 'Entidad Contratante' (GAD PROVINCIAL DE NAPO), 'Tipo de Contratación' (Todos), 'Tipo de compra' (Todos), 'Estado del Proceso' (Todos), 'Código del Proceso' (empty), 'Por Fechas de Publicación (\*)' (Desde: 2021-01-01, Hasta: 2021-06-30), and 'Para una búsqueda más avanzada' (Buscar en google). Below the form, a message states 'No existen procesos para la consulta ingresada' (No processes found for the entered query). The interface includes a logo for 'COMPRAS PÚBLICAS' and the 'Sistema Oficial de Contratación Pública' header.

Desde 01-01-2021 hasta 30-06-2021

**Palabra clave:** Trípticos

No existen proyectos similares ejecutados en las fechas descritas.

Desde 01-01-2021 hasta 30-06-2021

**Palabra clave:** Trípticos

No existen proyectos similares ejecutados en las fechas descritas.



The screenshot shows the search results for 'Trípticos'. It displays a search form with fields for 'Palabras clave' (Trípticos), 'Entidad Contratante' (GAD PROVINCIAL DE NAPO), 'Tipo de Contratación' (Todos), 'Tipo de compra' (Todos), 'Estado del Proceso' (Todos), 'Código del Proceso' (empty), 'Por Fechas de Publicación (\*)' (Desde: 2021-01-01, Hasta: 2021-06-30), and 'Para una búsqueda más avanzada' (Buscar en google). Below the form, a message states 'No existen procesos para la consulta ingresada' (No processes found for the entered query). The interface includes a logo for 'COMPRAS PÚBLICAS' and the 'Sistema Oficial de Contratación Pública' header.

Desde 01-07-2021 hasta 30-11-2021

**Palabra clave:** Folletos Informativos

No existen proyectos similares ejecutados en las fechas descritas.

https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#

**Sistema Oficial de Contratación Pública**

Miércoles 17 de Noviembre del 2021 09:05

[ Ingresar al Sistema ]

**>Búsqueda de Procesos de Contratación**

Para Buscar Procesos: Debe Presionar el botón "Buscar Entidad", e ingresar el nombre de la Entidad que deseas consultar.

Palabras claves	Folletos Informativos	Para encontrar procesos según palabras claves ingresadas: ej: "computador", "camerón".
Entidad Contratante	DG PROVINCIAL DE NAPÓ	Presione el botón "Buscar Entidad", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual deseas buscar Procesos.
Tipo de Contratación	TOODS	Que tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta Inversa o Publicación u otro.
Tipo de compra		Qué tipo de compra se realizó en el proceso: Bienes, Obras o Servicios incluidos Consultoría.
Estado del Proceso		Seleccione el Estado en que se encuentran los procesos interesados.
Código del Proceso		Ingresar el código del proceso a buscar: ej: INCOP-SP-001.
Por Fechas de Publicación (*)	Desde: 2021-07-01	Seleccione el Período de la fecha de Publicación del Proceso. (Período válido 6 meses antes y 15 días después de la fecha de publicación)
	Hasta: 2021-11-30	
Para una búsqueda más avanzada	<a href="#">Buscar en google</a>	Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentren en el Portal. Para acceder puede Ingresar en el campo "Palabras claves" lo que necesita buscar y clic en el enlace.

[Buscar](#) [Limpiar](#)

No existen procesos para la consulta ingresada

Copyright © 2008 - 2021 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Desde 01-07-2021 hasta 30-11-2021

**Palabra clave:** Trípticos

No existen proyectos similares ejecutados en las fechas descritas.

https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#

**Sistema Oficial de Contratación Pública**

Miércoles 17 de Noviembre del 2021 09:05

[ Ingresar al Sistema ]

**>Búsqueda de Procesos de Contratación**

Para Buscar Procesos: Debe Presionar el botón "Buscar Entidad", e ingresar el nombre de la Entidad que deseas consultar.

Palabras claves	Trípticos	Para encontrar procesos según palabras claves ingresadas: ej: "computador", "camerón".
Entidad Contratante	DG PROVINCIAL DE NAPÓ	Presione el botón "Buscar Entidad", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual deseas buscar Procesos.
Tipo de Contratación	TOODS	Que tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta Inversa o Publicación u otro.
Tipo de compra		Qué tipo de compra se realizó en el proceso: Bienes, Obras o Servicios incluidos Consultoría.
Estado del Proceso		Seleccione el Estado en que se encuentran los procesos interesados.
Código del Proceso		Ingresar el código del proceso a buscar: ej: INCOP-SP-001.
Por Fechas de Publicación (*)	Desde: 2021-07-01	Seleccione el Período de la fecha de Publicación del Proceso. (Período válido 6 meses antes y 15 días después de la fecha de publicación)
	Hasta: 2021-11-30	
Para una búsqueda más avanzada	<a href="#">Buscar en google</a>	Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentren en el Portal. Para acceder puede Ingresar en el campo "Palabras claves" lo que necesita buscar y clic en el enlace.

[Buscar](#) [Limpiar](#)

No existen procesos para la consulta ingresada

Copyright © 2008 - 2021 Servicio Nacional de Contratación Pública.

3. **ANÁLISIS DE PRECIOS ACTUALES:** variación de precios locales o importados según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional e/o internacional); es decir realizar el análisis a precios actuales.

#### 4. PROFORMAS DE PROVEEDORES

Se selecciona los precios unitarios referenciales de proveedores que ofertan IMPRESIÓN DE FOLLETOS INFORMATIVOS Y TRÍPTICOS y se considera el menor valor de la comparativa de cada uno de los ítems de la única oferta receptada vía correo electrónico, esto con el fin de establecer un presupuesto referencial cotizado para el estudio.

GAD PROVINCIAL DE NAPO									
Ítem	Descripción	Cantidad	CPC	NOMBRE: Laura Alejandra Hernández Molina		Precio unitario referencial cotizado	Subtotal referencial cotizado		
				RUC: 1500605942001					
				Precio					
1	Folletos Informativos	1000	322300916	\$ 1.80	\$ 1.800,00	\$ 1.80	\$ 1800,00		
2	Trípticos	2500	322300916	\$ 0.44	\$ 1.100,00	\$ 0.44	\$ 1100,00		
				Total	\$ 2.900,00	Total referencial cotizado	2.900,00		

GAD PROVINCIAL DE NAPO									
Ítem	Descripción	Cantidad	CPC	NOMBRE: Alexandra Auxiliadora Cedeño Zambrano		Precio unitario referencial cotizado	Subtotal referencial cotizado		
				RUC: 1600671240001					
				Precio					
1	Folletos Informativos	1000	322300916	\$ 1.75	\$ 1.750,00	\$ 1.75	\$ 1.750,00		
2	Trípticos	2500	322300916	\$ 0.40	\$ 1.000,00	\$ 0.40	\$ 1000,00		
				Total	\$ 2.750,00	Total referencial cotizado	2.750,00		



GAD PROVINCIAL DE NAPO									
Ítem	Descripción	Cantidad	CPC	NOMBRE:		Precio unitario referencial cotizado	Subtotal referencial cotizado		
				Jiménez Lara Wilfrido Roberto					
				RUC: 1203471329001					
1	Folletos Informativos	1000	322300916	\$ 2.24	\$ 2.240,00	\$ 2.240,00	\$ 2.240,00		
2	Trípticos	2500	322300916	\$ 0.67	\$ 1.680,00	\$ 1.680,00	\$ 1.680,00		
				Total	\$ 3.920,00	Total referencial cotizado	3.920,00		

**Certifico.** - Que se ha cotizado revisado y supervisado la veracidad y autenticidad de las proformas que se ha obtenido y que consta en el cuadro comparativo del estudio de mercado, mismas que cumplen con las disposiciones legales.

### Presupuesto referencial final

El presupuesto referencial definitivo es el resultado de la elección del análisis de precios actuales de los Procesos de contratación adjudicados que constan en el numeral 3 del presente estudio, y el precio unitario referencial cotizado determinado de las proformas de proveedores locales.

GAD PROVINCIAL DE NAPO									
Ítem	Descripción	Cantidad	CPC			Precio unitario referencial cotizado	Subtotal referencial cotizado		
				Precio	Subtotal				
1	Folletos Informativos	1000	322300916	\$ 1.75	\$ 1.750,00	\$ 1.75	\$ 1.750,00		
2	Trípticos	2500	322300916	\$ 0.40	\$ 1.000,00	\$ 0.40	\$ 1000,00		
				Total	\$ 2.750,00	Total referencial cotizado	2.750,00		

Los valores no incluyen IVA.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIO DE MERCADO:			
 Firmado electrónicamente por: <b>ALEX EDISSON VACA VALENCIA</b>		 Firmado electrónicamente por: <b>PEDRO ARTURO MAMALLACTA SHIGUANGO</b>	
<b>Elaborado por:</b>	Ing. Alex Vaca	<b>Autorizado por:</b>	Lic. Pedro Mamallacta
<b>Cargo:</b>	Asistente de Apoyo Técnico 3	<b>Cargo:</b>	Sub Director de Ordenamiento Territorial y Participación Ciudadana



**FORMULARIO PARA PUBLICACION EN LA  
HERRAMIENTA DE NECESIDADES DE INFIMA CUANTIA**

No. USI-14-GADPN-2021

TIPO DE PRODUCTO	BIEN	X
<b>IDENTIFICACION DEL OBJETO</b>	ADQUISICIÓN E IMPRESIÓN DE FOLLETOS Y TRÍPTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO MECANISMO DE INVOLUCRAMIENTO SOCIAL EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO EN EL AÑO 2021.	
<b>FECHA: (dia/mes/año)</b>	Tena, 11 de noviembre de 2021	
<b>AREA REQUIERENTE:</b>	Sub Dirección de Ordenamiento Territorial y Participación Ciudadana	
<b>CONTACTO REQUIERENTE:</b> (Teléfono Celular y correo electrónico)	ING. ALEX VACA Cel.0987458176 Correo: alex.vaca@napo.gob.ec	
<b>RESPONSABLE DEL AREA REQUIERENTE:</b>	LIC. PEDRO MAMALLACTA Cel.0992963492 Correo: pedro.mamallacta@napo.gob.ec	
<b>LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN, OBRA O SERVICIO</b>		
<b>PROVINCIA:</b>	Napo	
<b>CANTÓN:</b>	Tena,	
<b>PARROQUIA:</b>	Tena	
<b>DIRECCIÓN EXACTA DE ENTREGA DEL BIEN, OBRA O SERVICIO:</b>	TALLERES DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO-AV.15 DE NOVIEMBRE Y ZAMORA	

**1. ANTECEDENTES:**

Normativa: Vigente

Última Reforma: Suplemento del Registro Oficial 388, 09-II-2021

RESOLUCIÓN No. RE- SERCOP-2016-0000072

(EXPÍDESE LA CODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA)

“Art. 122.- Reposición de los bienes. - Las entidades contratantes establecerán de manera obligatoria la reposición de los bienes en aplicación de la garantía técnica que para el efecto de la presente disposición podrá ser temporal o definitiva”.

“Art. 179.-Preparación del Proceso de Selección. -El Servicio Nacional de Contratación Pública podrá catalogar nuevos bienes o servicios normalizados en el Catálogo Electrónico General a solicitud de las entidades contratantes proveedores, o por análisis interno. El SERCOP solicitará la información correspondiente acorde la metodología emitida para el efecto previo a realizar los estudios de preparación del procedimiento que fueran aplicables.

Previa autorización de la máxima autoridad o su delegado del informe de viabilidad de catalogación realizado el área técnica correspondiente, el Servicio Nacional de Contratación Pública elaborará toda la documentación necesaria para la publicación del proceso de selección que incluirá, entre otros, los siguientes:

2) Especificaciones técnicas o términos de referencia que constarán en las fichas técnicas

El área responsable de la preparación del proceso de selección de proveedores, será la encargada de elaborar la documentación antes descrita, para lo cual designará un equipo de trabajo con no menos de tres (3) integrantes.”

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública así como su Reglamento General de Aplicación, en los artículos 2 numeral 6 y 94 respectivamente, establecen el Procedimiento de Régimen Especial a través del portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec); el mismo que procede cuando no es posible la adquisición de bienes que no constan en el catálogo electrónico.

# FORMULARIO PARA PUBLICACION EN LA HERRAMIENTA DE NECESIDADES DE INFIMA CUANTIA

No. USI-14-GADPN-2021

## 2. SITUACION ACTUAL / JUSTIFICACION:

Que, con memorando No. 0243-2020-SDPC de fecha 3 de septiembre del 2020 el MSc César Manuel Ochoa, Subdirector de Participación Ciudadana del GAD Provincial de Napo, remite al Ing. Santiago Zárate, Director de Planificación Encargado el POA 2021 de la Subdirección de Planificación Territorial y Participación Ciudadana.

Que, con memorando No. 0197-2020-UPI de fecha 30 de diciembre del 2020, el Mgtr. Marcelo Simbaña, remite al Ing. Santiago Zárate, Director de Planificación Encargado el documento institucional del Plan Operativo Anual, POA, elaborado con el presupuesto consolidado correspondiente al año 2021.

Que, con memorando No. 0042-2021-DP, de fecha 19 de enero de 2021, el Ing. Santiago Zárate, Director de Planificación Encargado, remite a los directores y subdirectores del GAD Provincial de Napo el Plan Operativo Anual 2021, el mismo que consta de la planificación y el presupuesto para cada actividad y proyecto de cada una de las direcciones, los cuales deberán ser ejecutados según la programación y cronograma establecido.

Que, con memorando No. 0894-2021-SDPTPC, de fecha 11 de noviembre del 2021, el Lcdo. Pedro Mamallacta, Subdirector de Planificación Territorial y Participación Ciudadana, dispone al Ing. Alex Vaca, Asistente de Apoyo Técnico 3, que de acuerdo al POA de la Subdirección de Planificación Territorial y Participación Ciudadana, inicie el proceso para la contratación de impresión de folletos y trípticos para su distribución hasta el año 2023, en los talleres de formación Ciudadana, que esta Subdirección realiza.

Que, con memorando No. 0893-2021-SDPTPC, de fecha 11 de noviembre del 2021, el Lcdo. Pedro Mamallacta, solicita al Mgtr. Marcelo Simbaña, Líder de Planificación Institucional, emita una certificación en la que conste la partida presupuestaria denominada EDICIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO actualizada, que conste dentro del POA de esta Subdirección.

Que con memorando No. 0893-2021-SDPTPC de fecha 11 de Noviembre de 2021 el Mgtr. Marcelo Simbaña, Líder de Planificación Institucional, remite la certificación No. 074 en la que se identifica que existe la partida No. 10 Código No.10.06.004.002.5302.04.000.15.01.000.99.99.99.99.001 para ejecución de la Subdirección de Planificación Territorial y Participación Ciudadana, denominada EDICIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO, dentro del programa de

## 3. DETALLE DEL REQUERIMIENTO:

(se debe detallar con precisión todas y cada una de las características fundamentales que deberán cumplir los ítems, bienes o rubros requeridos objeto de la contratación, las mismas que serán publicadas en la herramienta "necesidades de ínfimas cuantías")

### EQUIPOS Y REPUESTOS REQUERIDOS

Nº	CANT	CPC	TIPO	DESCRIPCIÓN
1	1000	322300916	Folletos Informativos	A5, Pesado UV Brillo, Couche de 115 gramos, 4 (Cuatro) Full Color, Contiene imágenes y texto
2	2500	322300916	Trípticos	A4, Pesado UV Brillo, Couche de 115 gramos, 4 (Cuatro) Full Color, Contiene imágenes y texto
3				
4				
5				

## 4. FORMAS DE PAGO:

(Detallar con precisión la forma y condiciones de pago)

Condicion de pago :	a) Contra entrega:	<b>X</b>
---------------------	--------------------	----------

**FORMULARIO PARA PUBLICACION EN LA  
HERRAMIENTA DE NECESIDADES DE INFIMA CUANTIA**

**No. USI-14-GADPN-2021**

Documentos habilitantes para el pago:	Los pagos se realizará en contra entrega, una vez suscrita el Acta Entrega- Recepción, ingreso de los bienes a bodega e informe del administrador del contrato, además el contratista deberá entregar la factura correspondiente dentro del término de 5 días de suscrita la orden de adquisición, de conformidad a lo establecido por la dirección administrativa.
---------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**5. PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL:**

(Recuerde que la unidad de medida del tiempo será en días calendario o plazo, según el art. 116 del reglamento de la LOSNCP, y el art. 112 de la resolución SERCOP Nro. 072-2016)

Cantidad de dias:	30 Días
Contado a partir de:	La orden de inicio del Administrador designado

**6. ENTREGAS:**

(Determinar si el objeto de contratación es divisible y susceptible de recepciones parciales)

TOTAL:	La totalidad de la adquisición de los folletos Y trípticos , será entregada en un acta de recepción, situación que constará conforme al contrato e informe del Administrador del contrato.
--------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Recepción provisional:** (Aplica)  No Aplica

Recepción definitiva:	Si Aplica
-----------------------	-----------

**7. GARANTÍA:**

(Revisar los Arts. 74, 75 Y 76 de la LOSNCP)

a) Anticipo	X	b) Técnica
Observaciones sobre las garantías:	El oferente deberá emitir una garantía técnica del producto mínimo por lo menos de un año por defectos de fábrica del producto solicitado a partir de la fecha de entrega.	

**8. VIGENCIA TECNOLÓGICA:**

(Conforme Decreto Ejecutivo Nro. 1515 y Resoluciones INCOP Nro. 085 y 090: aplica exclusivamente computadoras, impresoras, vehículos, equipos médicos y proyectos)

No Aplica
-----------

**9. REAJUSTE DE PRECIOS:**

(Revisar los Arts. 82 y 83 de la LOSNCP)

**Aplica:**

Fórmula:	No Aplica
----------	-----------

**10. MULTAS:**

(El valor mínimo de la multa diaria por retraso injustificado será el 1x1000, en caso de ser un valor mayor justifique conforme el principio de proporcionalidad establecido en el numeral 6 del Art. 76 de la Constitución de la República del Ecuador)

<b>a) Retraso injustificado porcentaje diario:</b>	1 x 1000
<b>b) Justificación:</b>	Es un porcentaje prudente de acuerdo al nivel de gravedad del incumplimiento

**11. VIGENCIA TECNOLÓGICA:**

(Conforme Decreto Ejecutivo Nro. 1515 y Resoluciones INCOP Nro. 085 y 090: aplica exclusivamente computadoras, impresoras, vehículos, equipos médicos y proyectos)

No Aplica
-----------

**12. REQUISITOS MÍNIMOS:**

(Metodología cumple / no cumple) (De ser necesario pueden ir como anexo)

Nº	TIPO DE REQUISITO MÍNIMO	DETALLE
1	¿Cómo debe ser justificada? (Detallar los documentos con los cuales debe acreditar la experiencia)	Copia de actas de entrega- recepción definitiva con instituciones públicas o un certificado y copia de la factura emitida con la correspondiente declaración del impuesto del valor agregado para entidades privadas; de haber entregado folletos o trípticos.
2	¿Cómo debe ser justificada? (Detallar los documentos con los cuales debe acreditar la experiencia)	Actas de Entrega Recepción o facturas de procesos anteriores.

# FORMULARIO PARA PUBLICACION EN LA HERRAMIENTA DE NECESIDADES DE INFIMA CUANTIA

No. USI-14-GADPN-2021

## 13. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN:

(Aplica para bienes y obras, se deberá observar la Resolución SERCOP No. 072-2016, Art. 108) (De ser necesario pueden ir como anexo.

Si aplica

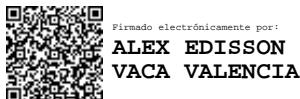
## 14. TÉRMINOS DE REFERENCIA:

(Aplica para servicios y consultorías, se deberá observar la Resolución SERCOP No. 072-2016, Art. 109) (De ser necesario pueden ir como anexo)

No Aplica

## 15. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL REQUERIMIENTO:

Revisado por:



Ing. Alex Edisson Vaca Valencia

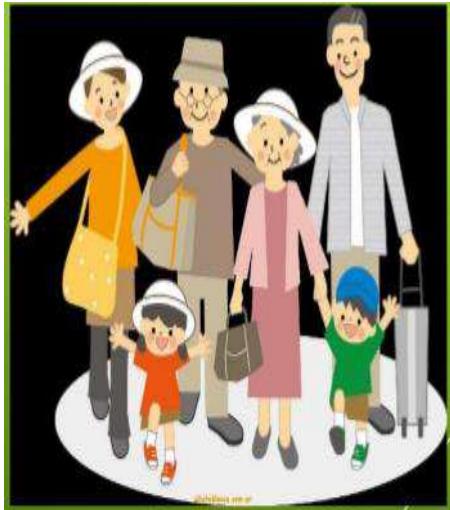
**ASISTENTE DE APOYO TÉCNICO 3**



## GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE NAPO

SRTA. RITA TUNAY SHIGUANGO  
PREFECTA

ADQUISICIÓN E IMPRESIÓN DE FOLLETOS Y TRÍPTICOS PARA EL  
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA, COMO MECANISMO DE INVOLUCRAMIENTO SOCIAL EN LA  
GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL  
DE NAPO EN EL AÑO 2021.



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO  
SRTA. RITA TUNAY SHIGUANGO  
PREFECTA**

**ADQUISICIÓN E IMPRESIÓN DE FOLLETOS Y TRIPTICOS  
PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PROVINCIAL  
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO MECANISMO DE  
INVOLUCRAMIENTO SOCIAL EN LA GESTIÓN DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PROVINCIAL DE NAPO EN EL AÑO 2021.**

**Provincia de Napo  
Cantón Tena  
NOVIEMBRE 2021**

## **GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO**

Srta. Rita Tunay	Prefecta de Napo
Mgs. Wilmer Cortéz	Viceprefecta
Lcdo. Carlos Guevara	Consejero Provincial, Alcalde de Tena
Ing. Andrés Bonilla	Consejero Provincial, Alcalde de Archidona
Sr. Franklin Rosero	Consejero Provincial, Alcalde de Quijos
Ing. Javier Chávez	Consejero Provincial, Alcalde de El Chaco
Ab. Isaías Paschoa	Consejero Provincial, Alcalde de Arosemena T.

## **COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**

Ing. Andrés Bonilla	Presidente
Ing. Javier Chávez	Vocal
Sr. Eliecer Toapanta	Vocal

## **EQUIPO TECNICO PLANIFICACIÓN PROVINCIAL**

Ing. Gabriela Travéz	Director de Planificación
Lic. Pedro Mamallacta	Subdirector de Planificación Territorial y Participación Ciudadana.
Ing. Irma Badillo	Subdirectora de Estudios y Proyectos

## **DIRECCIÓN INSTITUCIONAL:**

Gobierno Provincial de Napo  
Av. Juan Montalvo y Olmedo  
Ciudad: Tena  
Teléfono: 032 870 140

---

**1.1 NOMBRE DEL PROYECTO:** ADQUISICIÓN E IMPRESIÓN DE FOLLETOS Y TRÍPTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO MECANISMO DE INVOLUCRAMIENTO SOCIAL EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO EN EL AÑO 2021.

---

**ENTIDAD EJECUTORA:**

- GAD PROVINCIAL DE NAPO
- DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN (GADPN)
- SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (GADPN)

---

**1.2 COBERTURA Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:**

**Localización:**

**Región Geográfica:** Amazonía

**Región Administrativa:** 2

**Provincia:** Napo

**Cantones:** Tena, Archidona, Arosemena Tola, El Chaco y Quijos

**Parroquias:** Tena, Muyuna, Ahuano, Chonta Punta, Pano, Puerto Misahualli, Puerto Napo, Tálag, Archidona, Cotundo, San Pablo de Ushpayacu, Hatun Sumaco, El Chaco, Gonzalo Díaz de Pineda, Linares, Oyacachi, Santa Rosa, Sardinas, Baeza, Cosanga, Cuyuja, Papallacta, San Francisco de Borja, Sumaco, Arosemena Tola

**Cobertura:**

Con la estructura para la construcción de las herramientas y mecanismos para la ejecución de procesos técnicos y administrativos del GAD provincial de Napo, a través de la Sub-Dirección de Planificación Territorial y Participación Ciudadana del GADPN y representantes de la sociedad civil, se beneficiaran los pobladores de las áreas rurales, urbanas (quichuas y colonos, y diferentes grupos étnicos, jóvenes, adultos)

### 1.3 MONTO:

APORTANTES	MONTO	PORCENTAJE
GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO	3.300	100%
<b>TOTAL</b>	<b>3.300</b>	<b>100%</b>

## 2. DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA

### 2.1 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁREA/SECTOR DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO

La Provincia de Napo se halla en la región Amazónica Ecuatoriana, políticamente está dividida en cinco cantones, cinco parroquias urbanas y 20 parroquias rurales. La capital de la provincia es Tena. Limita al norte con las provincias de Sucumbíos y Pichincha; al sur con las provincias de Pastaza y Tungurahua; al oeste con las provincias de Pichincha, Cotopaxi y Tungurahua y al este con la provincia de Orellana, cuenta con una Superficie: 12.542,53 km<sup>2</sup>, con una población 103.697,00 habitantes según el último Censo 2010; su Capital es Tena.

La Provincia como tal, tiene vigencia a partir del 10 de noviembre de 1959, fecha de la promulgación del Decreto correspondiente, pero, el Consejo Provincial, como Institución, inicia su gestión a un día de agosto de 1967, conforme se desprende de la copia del acta anexa, y que ha sido tomada del libro correspondiente.

Posteriormente y según la copia de la Ordenanza “Que sustituye la denominación de H. Consejo Provincial de Napo, por la de Gobierno Provincial de Napo”, aprobada por el H. Consejo el 08 de julio de 2005.

Las funciones del Gobierno Provincial, son las determinadas, primero, en el artículo 263 de la Constitución de la República, el que hace referencia a las competencias exclusivas de los gobiernos provinciales; y, segundo, las especificadas en el artículo 41 del COOTAD.

---

## 2.2 JUSTIFICACIÓN: IDENTIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA

---

El Art. 95 de la Constitución Política Ecuatoriana manifiesta: "las ciudadanos y ciudadanas en forma individual y colectiva, participaran de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del estado y la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de la construcción de poder ciudadano.

La participación se orientará por los principios igualdad, autonomía, deliberación pública, respecto a la diferencia de control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria y el GAD Provincial de Napo a través de la Subdirección de Planificación Territorial y de Participación Ciudadana del GADPN.

Que, con memorando No. 0243-2020-SDPC de fecha 3 de septiembre del 2020 el MSc César Manuel Ochoa, Subdirector de Participación Ciudadana del GAD Provincial de Napo, remite al Ing. Santiago Zárate, Director de Planificación Encargado el POA 2021 de la Subdirección de Planificación Territorial y Participación Ciudadana.

Que, con memorando No. 0197-2020-UPI de fecha 30 de diciembre del 2020, el Mgtr. Marcelo Simbaña, remite al Ing. Santiago Zárate, Director de Planificación Encargado el documento institucional del Plan Operativo Anual, POA, elaborado con el presupuesto consolidado correspondiente al año 2021.

Que, con memorando No. 0042-2021-DP, de fecha 19 de enero de 2021, el Ing. Santiago Zárate, Director de Planificación Encargado, remite a los directores y subdirectores del GAD Provincial de Napo el Plan Operativo Anual 2021, el mismo que consta de la planificación y el presupuesto para cada actividad y proyecto de cada una de las direcciones, los cuales deberán ser ejecutados según la programación y cronograma establecido.

Que, con memorando No. 0894-2021-SDPTPC, de fecha 11 de noviembre del 2021, el Lcdo. Pedro Mamallacta, Subdirector de Planificación Territorial y Participación Ciudadana, dispone al Ing. Alex Vaca, Asistente de Apoyo Técnico 3, que de acuerdo al POA de la Subdirección de Planificación Territorial y Participación Ciudadana, inicie el proceso para la contratación de impresión de folletos y trípticos para su distribución hasta el año 2023, en los talleres de formación Ciudadana, que esta Subdirección realiza.

Que, con memorando No. 0893-2021-SDPTPC, de fecha 11 de noviembre del 2021, el Lcdo. Pedro Mamallacta, solicita al Mgtr. Marcelo Simbaña, Líder de Planificación Institucional, emita una certificación en la que conste la partida presupuestaria denominada EDICIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO actualizada, que conste dentro del POA de esta Subdirección.

Que con memorando No. 0893-2021-SDPTPC de fecha 11 de Noviembre de 2021 el Mgtr. Marcelo Simbaña, Líder de Planificación Institucional, remite la certificación No. 074 en la que se identifica que existe la partida No. 10 Código No.10.06.004.002.5302.04.000.15.01.000.99.99.99.99.001 para ejecución de la Subdirección de Planificación Territorial y Participación Ciudadana, denominada EDICIÓN, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO.

### 2.3 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN OBJETO (BENEFICIARIOS)

La Subdirección de Planificación Territorial y Participación Ciudadana, dentro sus funciones tiene el fomentar la formación ciudadana, por lo tanto se ha hecho constar en su plan operativo anual, como uno de los productos a ser ejecutados.

En vista de la necesidad de contar con instrumentos de aprendizaje y que facilite el mismo, se ha propuesto elaborar unos folletos y trípticos de fácil manejo a fin de que los beneficiados de los talleres que programa esta Subdirección puedan ser comprendidos e ir incentivando a los ciudadanos, a que participen de manera activa en el desarrollo de la provincia, una vez surgida la necesidad se ha iniciado el proceso para procurar la contratación de impresión de trípticos y folletos.

### 3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

#### 3.1. OBJETIVO GENERAL

Difusión de la normativa de los procesos y participación ciudadana, sobre sus mecanismos y las competencias de los Gads.

#### 3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar los niveles de responsabilidad en la gestión pública
- Fortalecer en sus capacidades en la práctica de su intervención; a fin de que se conviertan en instancias participativas permanentes de la vida provincial.
- Entregar la normativa que regula la participación ciudadana durante eventos de exposiciones y talleres en parroquias, comunidades y organizaciones sociales

#### 3.3 RESULTADOS ESPERADOS

- Involucramiento de la ciudadanía en la gestión pública
- Generar confianza y corresponsabilidad en lo público

#### 3.4 PARTICIPANTES

POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE NAPO
ORGANIZACIONES SOCIALES
REPRESENTANTES DE LOS GADs PARROQUIALES
MIEMBROS DE LOS SISTEMAS DE PARTICPACIÓN CIUDADANA PARROQUIALES

### 3.5 METODOLOGÍA

Se entregarán las publicaciones de trípticos, a quienes asistan a los eventos que se tienen previstos realizar en la Provincia, a través de los talleres de Formación Ciudadana, que la Subdirección tiene dentro de su plan operativo anual.

Se entregara los trípticos y folletos en talleres a realizarse en las parroquias de la Provincia de Napo.

### 4. PRESUPUESTO

DETALLE	DESCRIPCIÓN	APORTE G.PN.		
		CANT.	V. UNITARIO	TOTAL
LEY ORGANICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Folletos en papel couche de 115 gr. a full color pesado UV brillo A5	1000	1.80	1800
TRIPTICO CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Trípticos en papel couche de 115 gr. impreso en full color UV brillo A4	1000	0.44	440
TRIPTICO COMPETENCIA DE LOS GADs	Trípticos en papel couche de 115 gr. impreso en full color UV brillo A4	10000	0.44	440
TRIPTICO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Trípticos en papel couche de 115 gr. impreso en full color UV brillo A4	500	0.44	220
		<b>SUBTOTAL:</b>	<b>2.900,00</b>	
		<b>IVA 12%:</b>	<b>348,00</b>	
		<b>TOTAL:</b>	<b>3.248,00</b>	

## 5. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

La programación de los talleres se llevará a cabo durante los períodos del 2021, 2022, y 2023 en las actividades preparadas de acuerdo a la agenda de visitas a las parroquias, y comunidades, en las asambleas de socialización del ante proyecto del presupuesto participativo, en asambleas del sistema de participación ciudadana, en socializaciones de obras

ACTIVIDAD	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
Se realizarán Talleres donde se entregarán trípticos con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana	X	X	X
Se realizarán Talleres donde se entregarán trípticos con información de Conformación del Sistema de Participación Ciudadana	X	X	X
Se realizarán Talleres donde se entregarán trípticos con información de las competencias de los GADs	X	X	X
Se realizarán Talleres donde se entregarán trípticos con información sobre Mecanismos de Participación Ciudadana	X	X	X

## 6. CONCLUSIONES

- Que dentro de las actividades de la Sub Dirección de Planificación Territorial y Participación Ciudadana para ello es importante contar con el material didáctico de fácil entendimiento, para poder informar a la ciudadanía por lo que estos materiales serán de mucha utilidad.
- Los beneficiarios de los talleres al contar con este material se verán motivados a participar en la gestión pública y los procesos de participación ciudadana.

### FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL PERFIL DEL PROYECTO:

 Firmado electrónicamente por: <b>ALEX EDISSON VACA VALENCIA</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>PEDRO ARTURO MAMALLACTA SHIGUANGO</b>		
<b>Elaborado por:</b>	Ing. Alex Vaca	<b>Autorizado por:</b>	Lic. Pedro Mamallacta
<b>Cargo:</b>	Asistente de Apoyo Técnico 3	<b>Cargo:</b>	Sub Director de Ordenamiento Territorial y Participación Ciudadana

## ¿Qué es el sistema de Participación Ciudadana?

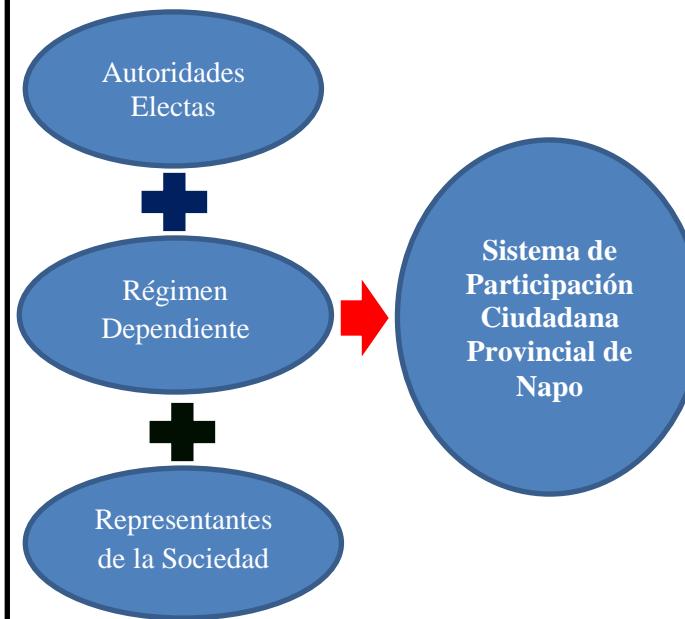
Instancia que a través de ella, la ciudadanía construye poder ciudadano

Donde la ciudadanía decide conjuntamente con autoridades, la gestión y la administración de los recursos públicos.

YO PARTICIPO Y CONSTRUYO MI  
PROVINCIA  
“NAPO DECIDE”

SUB DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA GADP NAPO

## ¿Quiénes conforman el Sistema de Participación Ciudadana?



***YO CONSTRUYO,  
TU CONSTRUYES,  
NOSTROS  
CONTRUIMOS Y  
NAPO CRECE***

## ¿Cuáles son sus funciones?

- 1.- Deliberar sobre prioridades de desarrollo provincial, conocer y definir objetivos, líneas de acción y metas.
- 2.- Participar en la formulación, ejecución seguimiento y evaluación de planes y general propuesta de inversión.
- 3.- Elaborar el presupuesto participativo del GADPN.
4. Participar en la definición de políticas públicas.
5. Designara los representantes de la ciudadanía ante el consejo de Planificación.
6. Generar condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas de interés Provincial.
7. Fortalecer la democracia local como mecanismo permanente de transparencia, rendición de cuentas y control social.
8. Promover la participación y el involucramiento de la ciudadanía en las decisiones en el desarrollo de la Provincia.
9. Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía Activa.

## PARTICIPO PORQUE:

- Es mi derecho.
- Formo parte del desarrollo.
- Asumo mi corresponsabilidad con el estado y el ejercicio de mis derechos constitucionales y legales.
- Formo parte de la construcción de acuerdos para encontrar soluciones que me ayuden a mejorar mi calidad de vida como ciudadana y ciudadano.

YO PARTICIPO Y CONSTRUYO MI PROVINCIA  
“NAPO DECIDE”

SUB DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA GADP NAPO

## PARTICIPACIÓN CIDADANA

Derecho y deber de los ciudadanos y ciudadanas para intervenir e incidir en la gestión de lo público, en la toma de decisiones, en todos los asuntos públicos que afecten directa o indirectamente a la comunidad.

*Con tu presencia,  
Mi presencia, nuestra  
presencia  
construimos el  
desarrollo*

## SISTEMA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, empeñado en transparentar la gestión pública y en base al Art. No. 304 del COOTAD, conformará el Sistema de Participación Ciudadana.

SEÑORITA RITA TUNAY  
PREFECTA DE NAPO  
ADMINISTRACIÓN 2019 -2023

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

El ejercicio de los derechos de participación ciudadana y organización social, se regirá, además de los establecidos en la constitución por los siguientes principios:

- Igualdad.
- Plurinacionalidad.
- Autonomía.
- Deliberación Pública.
- Respeto a la diferencia.
- Paridad de género.
- Responsabilidad.
- Corresponsabilidad.
- Información y transparencia.
- Pluralismo.
- Solidaridad.

**EL DESARROLLO DE TU  
PROVINCIA DEPENDE DE  
TI, PARTICIPA  
ACTIVAMENTE, CON  
PROPUESTAS DE  
PROYECTOS, SE PARTE  
DE LA CONSTRUCCIÓN DE  
POLÍTICAS PÚBLICAS,  
CONVIÉRTETE EN  
PROTAGONISTA**

**IMAGEN**

**EL GAD PROVINCIAL DE  
NAPO FOMENTANDO LA  
PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA EN LOS  
DIFERENTES  
ESCENARIOS.**

## **MECANISMOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

### **AUDIENCIAS PÚBLICAS**

IMAGEN

Instancia de participación habilitada por la autoridad, sea por iniciativa por la autoridad, sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía

### **CABILDOS POPULARES**

IMAGEN

Instancia de participación cantonal, convocatoria abierta para tratar asuntos específicos vinculados a la gestión municipal.

### **SILLA VACIA**

IMAGEN

En las sesiones de consejo de los GADs, habrá una silla vacía, para ser ocupada por un representante o varios, en función de los temas que se tratarán, cuyo propósito es de participar en el debate y en la toma de decisiones.

IMAGEN

## PARTICIPO PORQUE:

### PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DERECHO Y DEBER DE LOS CIUDADANOS Y CIUDANANAS PARA INTERVENIR E INCIDIR EN

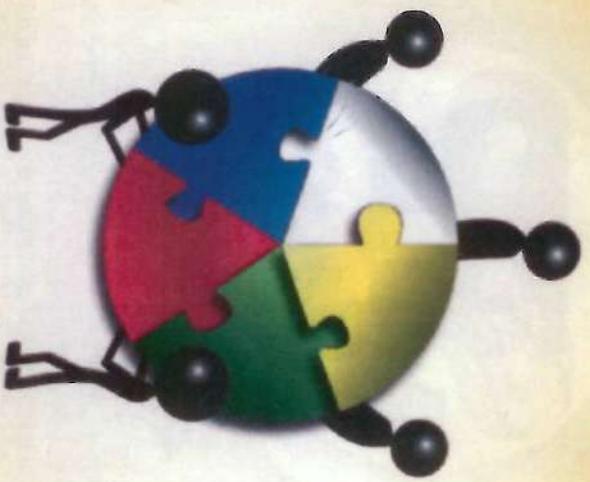
LA GESTIÓN DE LO PÚBLICO, EN LA TOMA DE DECISIONES, EN TODOS LOS ASUNTOS PÚBLICOS QUE AFECTEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE A LA COMUNIDAD.

- ✓ ES MI DERECHO
- ✓ FORMO PARTE DEL DESARROLLO
- ✓ ASUMO MI CORRESPONSABILIDAD CON EL ESTADO Y EL EJERCICIO DE MIS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES

- ✓ FORMO PARTE DE LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS PARA ENCONTRAR SOLUCIONES QUE ME AYUDEN A MEJORAR MI CALIDAD DE VIDA COMO CIUDADANO Y CIUDADANA.



### Sistema Provincial de Participación Ciudadana



El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, empeñado en transformar la gestión pública, y en base al Art. No. 304 del COOTAD, conformará el Sistema de Participación Provincial Ciudadana.

DR. SERGIO CHACON PADILLA  
PREFECTO  
ADMINISTRACIÓN 2014-2019



Propósito social

Naturalmente lúdico

## Qué es el Sistema de Participación Ciudadana?

## ¿Quiénes conforman el Sistema de Participación Ciudadana?



Instancia que a través de ella, la ciudadanía ejerce sus derechos, y paulatinamente construye el poder ciudadano. Donde la ciudadanía decide conjuntamente con las autoridades, la gestión y la administración de los recursos públicos.

**YO PARTICIPO Y CONSTRUYO MI PROVINCIA  
“NAPO DECIDE”**

Subdirección de Participación Ciudadana GADP Napo

## ¿Cuáles son sus funciones?

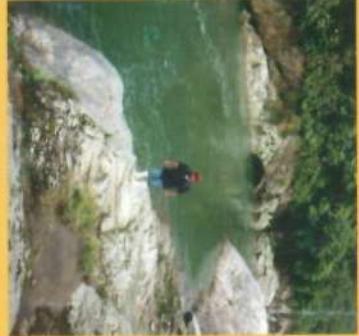


- 1.- Deliberar sobre prioridades de desarrollo provincial, conocer y definir objetivos, líneas de acción y metas.
- 2.- Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes y en general propuesta de inversión.
- 3.- Elaborar el presupuesto participativo del GADPN.
- 4.- Participar en la definición de políticas públicas.
- 5.- Designar los representantes de la ciudadanía ante el Consejo de Planificación.
- 6.- Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas de interés provincial.
- 7.- Fortalecer la democracia local como mecanismo permanente de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- 8.- Promover la participación y el involucramiento de la ciudadanía en las decisiones en el desarrollo de la provincia.
- 9.- Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía Activa.



**YO CONSTRUYO,  
TU CONSTRUYES,  
NOSOTROS  
CONSTRUYEMOS. #  
NAPO CREE**

COMO CIUDADANO SÉ A DONDE ACUDIR PARA PRESENTAR MIS NECESIDADES, DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS.



## NECESITO ALCANTARILLADO

### GAD CANTONAL

NECESITO REPARAR LA CUBIERTA DE LA  
CANCHITA DEPORTIVA DE MI COMUNIDAD

PORQUE LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA ES UN DERECHO Y  
RESPONSABILIDAD SOCIAL. ART.



GOBERNACIÓN  
AUTÓNOMA  
DESCENTRALIZADA  
PROVINCIAL DE NARIÑO



# COMPETENCIAS DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL

## COOTAD

Art. 40.- **Naturaleza jurídica.**- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana, legislación y fiscalización; y ejecutiva, previstas en este Código para la ejecución de las funciones y competencias que se corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado provincial será la capital de la provincia prevista en la respectiva ley fundacional.

Art. 42.- **Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.** - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determine.

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y el plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.

- c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, otras en cuencas y micro cuencas.
- d) La gestión ambiental provincial.

- e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley.
- f) Fomentar las actividades productivas, provinciales, especialmente las agropecuarias; y,
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

- h) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- i) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL

## COOTAD

Art. 53.- **Naturaleza jurídica.**- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana, legislación y fiscalización, y ejecutiva previstas en este Código, para la ejecución de las funciones y competencias que le corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado municipal será la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del cantón

Art. 55.- **Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.** - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley.

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;:
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;

- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamiento de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastrales inmobiliarios urbanos y rurales;

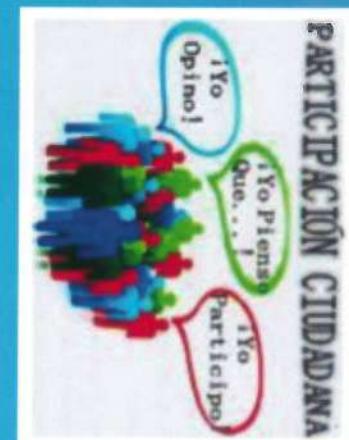
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establece la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Art. 63.- **Naturaleza jurídica.**- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, co política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos de ejecución previstas en este Código, para la ejecución de las funciones y competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural se la parroquia prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia.

Art. 65.- **Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado rural.** - Los gobiernos autónomos descentralizados rurales, ejercerán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y socios el desarrollo parroquial y su correspondiente territorio rural, en coordinación con el gobierno cantonal y el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en el desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos a
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas con preservación de la biodiversidad y protección del ambiente
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunidades asentamientos rurales con el carácter de o territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de las competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios p

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA



La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. El ejercicio de los derechos de participación ciudadana y organización social, se regirá, además además de los establecidos en la Constitución por los siguientes principios:

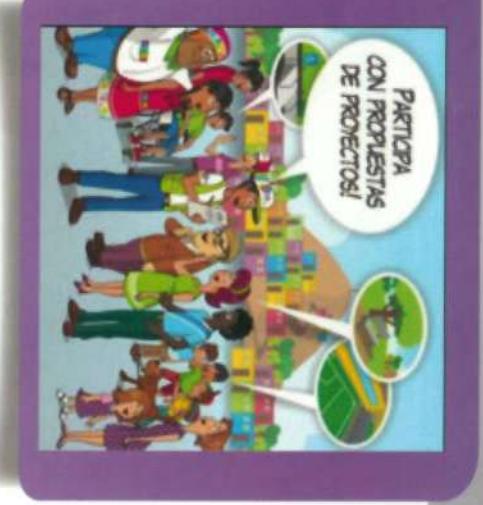
- Igualdad
- Plurinacionalidad
- Autonomía
- Deliberación Pública
- Respeto a la diferencia
- Responsabilidad
- Corresponsabilidad
- Información y transparencia
- Pluralismo
- Solidaridad

## EL DESARROLLO DE TU PROVINCIA DEPENDE DE TÍ, PARTICIPA ACTIVAMENTE CON MENTE CON

### PROPUESTAS DE PROYECTOS, SÉ

#### PARTE DE LA

### CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, CONVIERTETE EN PROTAGONISTA



## EL GAD PROVINCIA DE NAPO FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS



## MECANISMOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### AUDIENCIAS PÚBLICAS



Instancia de participación habilitada por la autoridad, sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía.

### CABILDO POPULAR



Instancia de participación cantonal, convocatoria abierta para tratar asuntos específicos vinculados a la gestión municipal

### SILLA VACÍA



En las sesiones de Consejo de los GADs, habrá una Silla Vacía, para ser ocupada por un representante o varios, en función de los temas que se tratarán, cuyo propósito es de participar en el debate y en la toma de decisiones.

### VEEDURÍAS



### ¿Qué es la Veeduría Ciudadana?

Es un mecanismo democrático en el que la ciudadanía ejerce su derecho a la gestión pública, respondiendo a las más relevantes administraciones, instituciones, juntas vecinales, legisladores y organismos de control así como a los establecimientos públicos y privados, organizaciones no gubernamentales, la ciudadanía organizada y autoridades que ejercen sus funciones, promoviendo la ejercicio de sus derechos, garantías, propuestas, demandas o de la protección de un servicio público.

## MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



- Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía.
- El voto, El referendo, La consulta popular, El cabildo abierto, La iniciativa legislativa y La revocatoria del mandato.

## Contenido de la Ley

TÍTULO	CONTENIDO	CAPÍTULOS	SECCIONES	ART.	OBJETIVOS
				72	Mecanismos de participación en la gestión pública de la ciudadanía individual o colectiva.
				73 y 75	Habilitada por una autoridad o representante por su delegación a la ciudadanía.
				76	Participación ciudadana en las decisiones públicas.
				77	Participar en el debate y en la toma de decisiones.
				78 y 80	Control de todos los GADs en sus actividades y consejos consultivos.
				81	Gobierno, política y funcionamiento de los GADs.

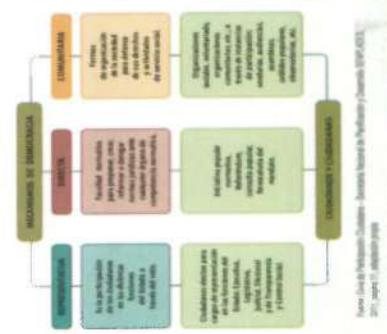
capítulo 29 y  
apéndice 10: Estudio de  
Percípción Pública

### OBSERVATORIOS



En las sesiones de Consejo de los GADs, habrá una Silla Vacía, para ser ocupada por un representante o varios, en función de los temas que se tratarán, cuyo propósito es de participar en el debate y en la toma de decisiones.

### Observatorio



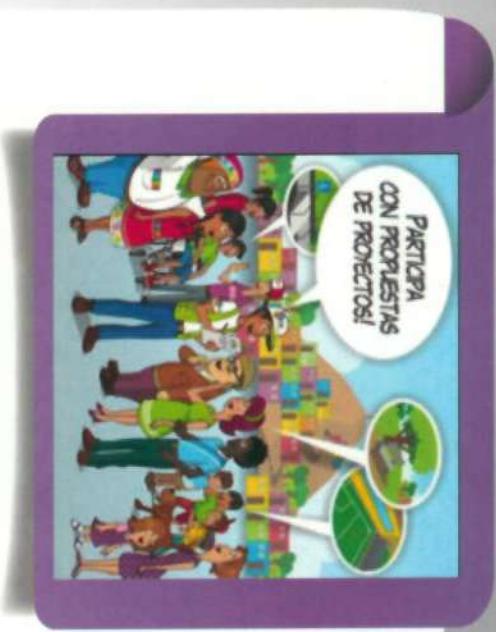
Fuente: Ley de Participación Ciudadana - Resumen Técnico de Participación Ciudadana 2010.

2010, según el informe



La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. El ejercicio de los derechos de participación ciudadana y organización social, se regirá, además además de los establecidos en la Constitución por los siguientes principios:

- Igualdad
- Plurinacionalidad
- Autonomía
- Deliberación Pública
- Respeto a la diferencia
- Paridad de género
- Responsabilidad
- Corresponsabilidad
- Información y transparencia
- Pluralismo
- Solidaridad



## EL DESARROLLO DE TU PROVINCIA DEPENDE DE TÍ, PARTICIPA ACTIVAMENTE CON PROPUESTAS DE PROYECTOS, SÉ PARTE DE LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, CONVIÉRTETE EN PROTAGONISTA



## EL GAD PROVINCIAL DE NAPO FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS

## MECANISMOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### AUDIENCIAS PÚBLICAS



Instancia de participación habilitada por la autoridad, sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía.

### CABILDOS POPULARES



Instancia de participación cantonal, convocatoria abierta para tratar asuntos específicos vinculados a la gestión municipal

### SILLA VACÍA



En las sesiones de Consejo de los GADs, habrá una Silla Vacía, para ser ocupada por un representante o varios, en función de los temas que se tratarán, cuyo propósito es de participar en el debate y en la toma de decisiones.

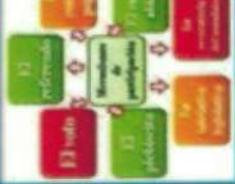
### VEEDURÍAS

### ¿Qué es la Veeduría Ciudadana?

Es un mecanismo democrático en el que las personas ejercen vigilancia sobre la gestión pública, respondiendo a las demandas, informes, denuncias, protestas, juicios, reclamos, representaciones y quejas de ciudadanos, así como de las entidades públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales, autoridades nacionales e internacionales que ejercen el ejercicio, investigación, de la ejecución de un proyecto, programa, contrato o de la prestación de un servicio público.

## MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía.
- El voto, El plebiscito, El referendo, La consulta popular, El cabildo abierto, La iniciativa legislativa y La revocatoria del mandato.



## Contenido de la Ley

TÍTULO	CONTENIDO	CAPÍTULOS	SECCIONES	ART.	OBJETIVOS
				71	Mecanismos de participación en la gestión pública de la ciudadanía individual o colectiva
Primera: De los Auditorios Pùblicos				73	Habilitada por una autoridad competente por 90 días desde la obtención
Primeros De los mechanismos de participación ciudadana				75	Participación ciudadana en la gestión
VII				76	Participación en el debate y en la toma de decisiones en las GADs y en sus
				77	participación en la gestión
					políticas
Cuarto: De los veedurías					78 y 80 Control de todos
					Gobierno, política
					asentamiento de
					observación y
					consolidación

www.mtc.gob.ec  
equadrinograma Bases: Proyecto  
Hacia Frente